



**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE
LICORES SAN MIGUEL S.A. LICMIGUEL, LLEVADA A CABO EL
JUEVES 17 DE MARZO DE 2016**

En la ciudad de Cuenca, a los 17 días del mes de Marzo de 2016, siendo las 16:10 en el local de la compañía ubicado en la Panamericana Sur Km 1 sector Narancay, parroquia Baños, del cantón Cuenca, se constituyen los accionistas de LICORES SAN MIGUEL S. A. LICMIGUEL en Junta General Ordinaria, presidida por el Sr. Eduardo Malo Abad en su calidad de Vicepresidente encargado de la Presidencia; actúa como Secretario el Gerente General Eco. Claudio Patiño Ledesma, y con la asistencia del Señor Comisario: Eco. Jorge Vivar Idrovo.

El Presidente solicita que por secretaría se constate el quórum legal, informándose que sobre el capital suscrito y pagado de USD 144.000 se encuentra presente en forma personal y a través de sus representantes el **92.3862%** del total, que corresponde a los siguientes accionistas: Terrasky S. A. **91.0201%**; Eco. Claudio Patiño Ledesma **1.1341%**; Sr. Eduardo Malo Abad **0.1235%**; Eco. Antonio Serrano Cañizares **0.0811%**; Dr. Javier Muñoz Chávez **0.0038%**; Sra. María Beatriz Ullauri Oramas **0.0088%**;

Existiendo el quórum legal, la presidencia declara instalada la Junta e informa a los señores accionistas que de conformidad con la Resolución No SCV-DNCDN-14-014 del "Reglamento sobre Juntas Generales de Socios y Accionistas de las Compañías de Responsabilidad Limitada, Anónimas, en Comandita por Acciones y de Economía Mixta" esta junta será grabada y una copia del audio reposará en los archivos de la compañía junto con los demás expedientes de la junta y que las resoluciones serán acordadas mediante voto directo y sus resultados serán proclamados. Acto seguido solicita que por secretaría se de lectura a la Convocatoria, la misma que dice:

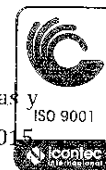
"Convocatoria a Junta General Ordinaria de Accionistas de la Compañía LICORES SAN MIGUEL S.A. LICMIGUEL. De conformidad con lo dispuesto en la Ley de Compañías, el Reglamento sobre Juntas Generales de Socios y

Accionistas de las Compañías de Responsabilidad Limitada, Anónimas, en Comandita por Acciones y de Economía Mixta; y el Estatuto de la Empresa, se convoca a los señores accionistas de LICORES SAN MIGUEL S. A. LICMIGUEL y de manera especial e individual por este medio y en su dirección física al comisario: Eco. Jorge Vivar Idrovo, en la dirección registrada Panamericana Norte Km 8 No 80-20; a la sesión de Junta General Ordinaria de accionistas que tendrá lugar en esta ciudad, en el local de la empresa ubicado en Panamericana Sur Km 1 (Narancay) de la ciudad de Cuenca, provincia del Azuay, el día jueves 17 de Marzo de 2016, a las 16:00, con el objeto de conocer y resolver acerca de los siguientes puntos que serán de orden del día: 1.- Conocer los informes que presentan los Administradores o Directores; los Comisarios, Auditores Externos, por el ejercicio económico 2015; 2.- Conocer y resolver sobre: el estado de Pérdidas y Ganancias, el Balance General y sus resultados al 31 de diciembre de 2015; 3.-Nombrar comisarios y fijar sus remuneraciones; 4.- Elegir a los miembros del Directorio de la Compañía; y 5.- Decidir acerca de los Auditores Externos que deberán ser contratados.

Los documentos que conocerá la Junta General están a disposición de los señores accionistas con la anticipación prevista en la ley, en las oficinas de la compañía ubicada en Panamericana Sur Km 1 (Narancay), en la ciudad de Cuenca, Provincia del Azuay, la exhibición de tales documentos se publicará con la anticipación de quince días a la fecha en que se celebre la Junta, en la dirección de la compañía antes señalada. Cuenca, a 03 de Marzo de 2016; Ing. Miguel Peña Valle, Presidente; Eco. Claudio Patiño Ledesma, Gerente General”.

Acto seguido y en cumplimiento del primer punto del orden del día, se da lectura a los informes presentados por la Administración, los Comisarios y Auditores Externos y del Directorio de la Compañía por el ejercicio económico 2015; documentos que son aprobados por los señores accionistas con el voto salvado de los administradores.

Como segundo punto del orden del día se da a conocer el estado de Pérdidas y Ganancias, el Balance General y sus resultados al 31 de diciembre de 2015. Los documentos que son aprobados con el voto salvado de los administradores.



Sobre el destino de las utilidades por secretaría se informa que el Directorio de la Compañía llevado a cabo el día viernes 11 de marzo de 2016 y luego de un exhaustivo análisis financiero de la situación de la compañía y dados los problemas de iliquidez, su baja rentabilidad y su necesidad de capital de trabajo se recomienda a la Junta que de la utilidad que quede a disposición de los señores accionistas luego de deducir el 10% para Reserva Legal, se destine a Reserva Facultativa. La Junta acoge esa recomendación y resuelve unánimemente a favor con el voto salvado de los administradores a fin de que las utilidades sean destinadas a Reservas Facultativas.

Como tercer punto respecto del nombramiento de Comisarios por votación unánime se ratifica la reelección del Eco. Jorge Vivar Idrovo en atención a su experiencia y profesionalismo demostrados y en sustitución del lamentable fallecimiento del CPA. Alfonso Ortega Cordero; la Junta resuelve designar como Comisaria a la Ing. María Elena Landi Guamán, quien reúne las condiciones para ejercer esta función. Sobre las remuneraciones por informe, se encarga de este particular a los señores Presidente del Directorio y Gerente General.

En el punto cuarto, elección de miembros del Directorio; por secretaría se da lectura de la comunicación de los accionistas que representan más del 90% del Capital de la Compañía; mediante la cual se propone para la conformación del Directorio la siguiente nómina: PRESIDENTE Ing. Miguel Peña Valle; VICEPRESIDENTE; Sr. Eduardo Malo Abad; VOCALES PRINCIPALES: Dr. Javier Muñoz Chávez; Ing. Miguel Ángel Peña Gómez; Ing. Xavier Peña Gómez; Ing. Juan Emilio Peña Gómez; y Sr. Roque Chávez Denén. VOCALES ALTERNOS: Ing. Axel Reich Bittner; Ing. Benjamín Rosales Valenzuela; Ing. Luis F. Illingworth Guerrero; Eco. Antonio Serrano Cañizares; y Dr. Alejandro Serrano Galarza. Se hace la entrega por secretaría de la propuesta por escrito, debidamente firmada por los

accionistas; documento que forma parte del expediente. La Junta por unanimidad acepta la petición quedando en consecuencia constituido el Directorio.

En el quinto punto sobre la designación de los Auditores Externos que deberán ser contratados, la Junta mediante votación resuelve que de la terna puesta a consideración por la administración, se contrate los servicios de Sacoto & Asociados Cía. Ltda en consideración a la experiencia y solvencia demostrada por su equipo de funcionarios. En el caso de que, por cualquier circunstancia no se llegare a contratar con la misma, se autoriza negociar con la segunda de la terna y como opción final con la tercera.

Sin tener otro punto que tratar el señor Presidente deja constancia que han sido conocidos todos los puntos de la convocatoria y concede un receso para la redacción del acta. Reinstalada la Junta se procede a dar lectura del documento, el mismo que es aprobado por unanimidad. En esta virtud siendo las 16H55, el Señor Presidente da por terminada la sesión y para constancia de lo actuado firman en unidad de acto el Señor Presidente y el Secretario.


Sr. Eduardo Malo Abad
VICEPRESIDENTE ENCARGADO
DE LA PRESIDENCIA


Eco. Claudio Patiño Ledesma
SECRETARIO